

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **135**

Fecha: 31/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2017 00443	Ordinario	ANDRES FELIPE DIAZ ALVAREZ	ADM SECURITY LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) del día MARTES DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021), para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el artículo 80 del CPT y SS, norma modificada por el artículo 12 de la ley 1149 de 2.007, esto es, para la práctica de pruebas, oír a las partes en alegatos y proferir el fallo que en derecho corresponde.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00030	Ordinario	YOLANDA CARRILLO RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto resuelve corrección providencia	30/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00381	Ordinario	RAUL MORENO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	30/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00423	Ordinario	HELENA MENDEZ CALDERON	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	30/08/2021	
68001 31 05 003 2019 00542	Ordinario	LUIS ENRIQUE ISCALA VILLAMIZAR	CENTRO FAMILIAR DE ADORACION	Auto Pone en Conocimiento de la parte demandante LUIS ENRIQUE ISCALÁ VILLAMIZAR, la totalidad del contenido del oficio previamente señalado y se concede el término legal de CINCO (05) DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación del presente proveído, para que aporte al proceso la consignación requerida por el Instituto en mención, so pena de entenderse por desistida la solicitud de tacha de falsedad propuesta sobre el documento que contiene RESOLUCIÓN MINISTERIAL NUMERO 0002 del 31 de Marzo de 2.017 Por medio de la cual se desafilia a un líder religioso”, identificado con el folio No. 82.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2020 00047	Ordinario	PABLO JOSUE PATARROYO	TRANSPORTES SAN JUAN SA	Auto de Tramite REITERAR los requerimientos realizados en auto de agosto 05 de 2021, los cuales debe contestar la parte demandada TRANSPORTES SAN JUAN SOCIEDAD ANÓNIMA.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2020 00111	Ordinario	VIVIANA DUARTE PEÑA	JORGE ALIRIO GIL HERNANDEZ	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado JORGE ALIRIO GIL HERNANDEZ. FIJESE la hora de las DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) del día LUNES TRECE (13) de SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2020 00261	Ordinario	SANDRA JIMENA SALAZAR CASTELLANOS	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S.A. COLSERAUTO	Auto de Tramite Librese oficio y remítase por correo electrónico elainehernandezp@gmail.com.	30/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2020 00308	Ordinario	LUZ MIREYA GARAVITO HIGUERA	MERY TERESA FLOREZ DE	Auto que Ordena Requerimiento Parte demandante para allegue a este proceso la constancia de envío y de entrega o acuso de recibo del mensaje de datos que contenga copia de la demanda, anexos y el auto admisorio. DEJAR SIN EFECTO todo lo actuado desde auto admisorio de la demanda de fecha 18 de diciembre de 2020.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2020 00320	Ordinario	ALEJANDRO ANTONIO ANGARITA QUIÑONEZ	AGROPALMA S.A.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A la SOCIEDAD AGRÍCOLA DE PALMEROS S.A, del auto admisorio de la demanda fechado el 02 de febrero de 2021, a partir del día siguiente en que se notifique por estados ésta providencia.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2020 00337	Ordinario	MARCO ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ	COLFONDOS S.A.	Auto de Tramite No se accede a lo solicitado por la parte demandante.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00163	Ordinario	ALCIRA CRISTINA CHAPARRO DE RINCON	PORFIRIO CABALLERO CAPACHO	Auto Resuelve Sobre la Reforma de la Demanda Admitir la reforma a la demanda. Córrase traslado de ella al demandado por el término legal de acuerdo a lo señalado por el artículo 28 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00175	Ordinario	EDELMIRA ROA ALVAREZ	SOCIEDAD INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LTDA	Auto Inadmite Contestación de la Demanda Presentada por la demandada LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente auto, se subsane los defectos arriba indicados, so pena de tener por no contestada su demanda con el consecuente indicio grave y demás efectos adversos consecuencia de ello. TENER por contestada la demanda por el demandado INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA INDUPALMA LIMITADA -EN LIQUIDACION-.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00179	Ordinario	ALVARO MARTINEZ RODRIGUEZ	COLFONDOS SA	Auto reconoce personería Al abogado Carlo Gustavo García Méndez titular de la tarjeta profesional número 96.936 del Consejo Superior de la Judicatura.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00190	Ordinario	MARY JACKELINE JAIMES JAIMES	VRM GESTORES EN COBRANZA Y CONSULTORIA SAS	Auto de Tramite Negar la solicitud impetrada por el abogado MIGUEL MONTERO MARTINEZ apoderado del demandado VRM-GESTORES EN COBRANZA Y CONSULTORIA S.A.S., quien podrá sustituir su mandato en el presente proceso ó si es del caso en el que se tramita en el juzgado civil.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00201	Ordinario	JORGE HUMBERTO RUEDA SOLER	COLFONDOS SA	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., y COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS. FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) del día JUEVES VEINTIUNO (21) de OCTUBRE de dos mil veintiuno (2021), para la práctica de las audiencias de la que tratan los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00242	Ejecutivo	PABLO CESAR CALDERON CARDENAS	LUZ MARY ACELAS ORDOÑEZ	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente a la demandada LUZ MARY ACELAS ORDOÑEZ.	30/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2021 00289	Ordinario	JHON ALEXANDER CARVAJAL VASQUEZ	DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ CARVAJAL	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte del demandado DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ CARVAJAL. FIJESE la hora de las ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.) del día MARTES CATORCE (14) de SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para la práctica de la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00318	Ejecutivo	WILLIAM PEÑA LUNA	PEDRO SAAVEDRA	Auto que Remite Proceso por Competencia A los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de esta Ciudad -Reparto- a través de la oficina judicial, conforme a lo expuesto en la parte motiva.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00344	Ordinario	RODOLFO BLANCO QUINTERO	OPEN MARKET SUCURSAL ORIENTE	Auto admite demanda	30/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00347	Ordinario	MARIA DEL CARMEN MARIN QUITIAN	COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	30/08/2021	
68001 31 05 003 2021 00350	Ordinario	JOSE JAVIER CARDENAS MATAMOROS	E P S COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA SOLIDARIA DE SOLIDARIA DE SALUD COMPARTA	Auto admite demanda	30/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO